

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

BOP-A-2025-2802

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión ordinaria, de fecha, veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, ha adoptado Acuerdo de aprobación de la solicitud, junto al Proyecto de Actuación con la modificación introducida en el Anexo II (visado nº 202500026), presentada por "S.C.A. Almazaras de la Subbética", necesaria y previa a la licencia municipal, de autorización de cualificación de los terrenos situados en las parcelas 159 (parte de), 160, 161, del Polígono 2 del catastro parcelario de rústica, u. p. de El Cañuelo, de este término municipal, con ref. Catastral 14055A002001590000BH, 14055A002001600000BZ, 14055A002001610000BU, fincas registrales 37283, 19248, 262, de Priego de Córdoba, para la implantación de la actuación de carácter extraordinario consistente en "instalación de centro de recepción de aceitunas", por tratarse de una actuación de interés público o social que contribuye a la ordenación y desarrollo del medio rural; de conformidad con lo previsto en el apart. 1 a) del artículo 32 del citado Reglamento General, en relación con el artículo 30.2 b) del mismo texto legal.

Priego de Córdoba, 5 de agosto de 2025.– PD Alcaldía. Copresidenta 1^a Área de Urbanismo y obras y servicios, Marta Isabel Siles Montes.

